

*PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL 2019 – 2022*

La reconquista de Chincha por los chinchanos

“ACCIÓN POPULAR”

PROVINCIA: CHINCHA

REGIÓN: ICA

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Chincha 2019 – 2022 pretender reubicar a nuestra ubérrima provincia como la más importante, segura y educada de la Región Ica, inspirada en la doctrina e ideología del Partido “ACCIÓN POPULAR”, acción del pueblo.

En 1959 Fernando Belaúnde Terry propuso “La Conquista del Perú por los peruanos”.

En los actuales momentos, en que se vive **la más grave crisis moral de todos los tiempos, de la política nacional**, nos proponemos la “Reconquista del Perú por los peruanos” y en Chincha “Benemérita a la Patria”, “La Reconquista de Chincha por los chinchanos”.

Asumimos el reto muy difícil pero no imposible de liderar la renovación de la política, la democracia y una gestión municipal ejemplar, en favor de la población en general y de los más necesitados en particular.

Ya está bien de privilegiar las políticas “de cemento”, es hora de dar prioridad a las acciones que propugnen “La Educación al encuentro de los chinchanos”, las actividades culturales y recreativas con el uso de las nuevas tecnologías, sin perder de vista la atención de las necesidades básicas de la ciudadanía como son : la optimización del servicio del agua potable, la diversificación de los planes integrales de seguridad ciudadana y la muy urgente reconstrucción de edificios de servicios múltiples como son : el Camal Municipal, el Estadio Municipal, el CEI N° 243 “Esperanza Carrillo de Peschiera”, por lo menos dos Modernos Megaparques de Recreación y Reposo; entre otras que detallamos en el interior del presente Plan.

Que nuestra magnánima sierva Melchorita Saravia nos ilumine en cada una de nuestras tareas por el bien de todos y el relanzamiento de nuestra querida “Cuna de Campeones”.

VISIÓN :

La Provincia de Chincha, se encuentra estratégicamente ubicada, cercana a la capital del Perú, conformada, por distritos costeros y distritos ubicados en la Sierra, lo cual le otorga un espacio especial, de desarrollo agrícola y minero, sin descuidar la pesca industrial y artesanal.

Sus condiciones climáticas y geográficas, además de su reconocida gastronomía, permiten ser receptora de turismo, como promotora de crecimiento económico.

La infraestructura hotelera, se encuentra en crecimiento, con locales mejor ambientados, con seguridad, modernos, nuevos, con capacidad de alojamiento, que nos coloca en buen lugar de zona de acrecimiento turístico.

La Autopista Lima - Chincha, está generando mayores facilidades de transporte, que es necesario proteger, con instalación de protección vehicular en la Carretera, para salvaguardar a los hogares chinchanos, que se encuentran instalados en la vía Panamericana Sur.

MISIÓN

Nuestra tarea municipal, como misión de trabajo, es liderar el gran cambio provincial, como tarea de todos, que nos permita ejecutar obras orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración gerencial moderna, consagrada al servicio del pueblo, eliminando los trámites burocráticos, con un gran trabajo en equipo, rodeándonos de los mejores profesionales chinchanos, que nos permita transmitir confianza, optimismo y convicción de trabajo verdadero, a todos nuestros vecinos.

Vamos a trabajar juntos, promoviendo, coordinando y dirigiendo las actividades educacionales de la provincia, las actividades comerciales, las actividades industriales, agro industrial, turístico sociales, con la tarea de integrar a todos los vecinos de Chincha, mediante una planificación participativa, para lo cual CONVOCAMOS, para dicha noble tarea de una CHINCHA MEJOR, a toda la comunidad organizada, para que nos acompañe a transformar positivamente la provincia, y principalmente devolver los valores éticos y morales, que debe tener todo buen gobierno municipal.

FINES DEL “PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2021”

01. Gestionar estratégicamente un gobierno municipal eficiente y eficaz, tal que la ciudadanía chinchana en general :
 - 1.1 Consolide su confianza y respaldo al sistema democrático.
 - 1.2 Mejore gradualmente su **calidad de vida** integral, privilegiando la mejora del servicio educativo.
 - 1.3 Sienta satisfacción y orgullo de residir y/o trabajar en una ciudad moderna, segura, educada, limpia y con desarrollo sostenido.
02. Ejecutar un Plan Operativo con estricta observancia de la ley de transparencia y demás dispositivos legales vigentes de control y fiscalización.
03. Fomentar la creación de espacios culturales, recreativos y deportivos para niños y adolescentes de todos los segmentos sociales, sobre todo para los de extrema pobreza.
04. Liderar la participación de todos los sectores públicos y privados para diseñar un “PLAN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL A LARGO PLAZO” que incluya aspectos de urbanismo, salubridad, ecología y conservación del medio ambiente, transporte y vialidad, seguridad ciudadana, ornato, cultura, empleo y subempleo, mercado y comercialización, parques industriales, y la biodiversidad, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Culminar las obras iniciadas / presupuestadas por el gobierno municipal anterior.
- b) Velar por un mejor servicio de agua potable y alcantarillado, para toda la provincia.
- c) Construir un Camal Municipal dotado con tecnología de punta y fuera del ámbito urbano.
- d) Impulsar y liderar la Construcción del Estadio Municipal “Félix Castillo Tardío”.
- e) Construir – por lo menos – dos (02) Modernos Megaparques Recreativos, con la debida implementación de seguridad permanente y cómodas vías de acceso.
- f) Repotenciar el servicio permanente de la otrora Biblioteca Municipal, convirtiéndola gradualmente en una Biblioteca Virtual Municipal.
- g) Exigir y Gestionar la urgente reconstrucción del “alma máter de la Educación Inicial chinchana” C.E.I. N° 243 “Esperanza Carrillo de Peschiera”, inoperativo desde el terremoto del 2007.
- h) Crear y co-financiar la ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.
- i) Crear, gestionar y co.financiar las “Academias Municipales Deportivas” (priorizando el Vóley, Básquet, Frontón, Fútbol, Atletismo y Billar).
- j) Promover la construcción de un moderno TERMINAL TERRESTRE INTERPROVINCIAL, fuera de la zona urbana.
- k) Reorganizar y modernizar el Servicio de Serenazgo Municipal y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana.

- l) Reordenamiento de los paraderos de colectivos y servicios de transportes públicos.
- m) Exigir la inmediata conexión de la autopista Chincha – Ica – Chincha, con los distritos y caseríos aledaños.
- n) Mejoramiento integral de los servicios del Palacio Municipal,
- o) Culminar y optimizar el funcionamiento del Nuevo Mercado General, via Cruz Blanca.
- p) Optimizar el servicio de limpieza pública.
- q) Incrementar / mejorar los parques y jardines, de avenidas y plazuelas.
- r) Impulsar y coadyuvar a la solución definitiva del problema limítrofe con la hermana provincia de Cañete.

ALTERNATIVAS DE POLITICA GLOBAL

DESARROLLO URBANO Y RURAL.-

Los nuevos avances del desarrollo municipal y regional en la Región Ica, permiten enfocar los procesos de planeamiento y acondicionamiento local, con alternativas de nuevos marcos normativos, que incorporan sistemas de gestión de planificación y acondicionamiento local, como los Planes Concertados de Desarrollo de Presupuestos Participativos, Planes de Desarrollo Regional, Provincial y Local, Programas de Gestión Ambiental, Planes de Acondicionamiento Territorial, Planes de Desarrollo Provincial, Planes Urbanos, Planes Rurales, Planes de Organizaciones Sociales de Base, Planes de Clubs de Madres, entre otros, establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

En el marco legal establecido, el criterio de desarrollo, debe encontrarse unido a la ejecución de obras, en procura del bienestar vecinal, siendo necesario establecer un mecanismo provincial de Seguridad Ciudadana, que permita la prosperidad general, que sume esfuerzos, en garantizar la tranquilidad vecinal, en salvaguarda de la integridad física y moral de nuestros vecinos, y que asimismo refleje, el apoyo y garantía a nuestros inversionistas, que visiten nuestra provincia, con reglas claras y seguras, de fortalecimiento laboral, con seguridad y paz social y jurídica.

Elaboración del diagnostico integral de la Provincia a fin de evaluar su problemática y sus potencialidades.

Definición de la Visión de Desarrollo de la provincia de Chincha con miras a un futuro cercano, esta visión contendrá objetivos estratégicos o líneas de desarrollo, las cuales permitan elaborar planes estratégicos por cada una de estas líneas.

Identificación de proyectos de desarrollo de la comunidad, en corto, mediano y largo plazo.

Estar a la vanguardia en los sistemas de planificación integral e insertarnos en el proceso del desarrollo provincial, regional y nacional.

Contar con un documento técnico participativo de base para Acceder a fuentes de cooperación y financiamiento de los proyectos al nivel nacional e internacional.

SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

El aspecto primordial del Plan de Gobierno, lo constituye la elaboración de Planes de Desarrollo de Obras, que contemple los siguientes aspectos:

1. Se dará cumplimiento al Presupuesto Participativo, ejecutando obras en la Provincia de Chincha y sus distritos;
2. Convenio Interinstitucional con SEMAPACH que garantice el mejor y permanente servicio de agua potable para todos los distritos.
3. Modernización de los sistemas de Seguridad Ciudadana, coordinando con la PNP;
4. Plan General de Servicios de Saneamiento a la Provincia de Chincha y sobre todo de los asentamientos humanos de sus Distritos;
5. Plan General de Transporte Público;
6. Plan General de Desarrollo de Comercio;
7. Plan General de Beneficios de Medidas tributarias;
8. Plan General de Regularización de Títulos de Propiedad;
9. Plan General de Organizaciones Sociales de Base;
10. Plan General de Apoyo Social.

La municipalidad debe mantener **COORDINACIÓN PERMANENTE CON LOS VECINOS**.

La Municipalidad debe priorizar, en etapa de desarrollo integral, la construcción de vías y equipamiento urbano.

Debe igualmente, promover a la pequeña y mediana empresa, turismo y la producción agrícola.

Debe promover nuestra gastronomía, que es tradición en la Región.

Debe comprender la asistencia a programas de alimentación, salud y empleo.

Debe priorizar el servicio de recojo de desperdicios, adquiriendo mas compactadores, así mismo, se gestionará la construcción de la planta para el reciclaje, de los residuos sólidos, creando nuevas fuentes de trabajo.

Debe mejorar el medio ambiente de la ciudad, en todos sus aspectos, fomentando las áreas verdes, parques y jardines.

Debe conservar las cuencas, garantizando asistencia permanente de servicios de saneamiento.

LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD

La participación de la mujer en los programas municipales, constituye la esencia de nuestra gestión, al otorgarle responsabilidad de organización y capacidad de decisión, en todos los aspectos.

RECREACIÓN Y DEPORTES

La Municipalidad debe ser promotor de actividades de recreación y culturales, teniendo en cuenta las necesidades de los vecinos, a través del trabajo mancomunado entre la municipalidad y las juntas vecinales de la provincia.

La Municipalidad debe ser promotor de los deportes en cualesquiera de sus Disciplinas, con mayor énfasis en los niños y jóvenes, para eso se debe contar con Entrenadores, con campos e implementos deportivos, en es aspecto proponemos gestionar la construcción del Estadio Municipal, Piscina Municipal, con los adelantos de la época, parques, losas Deportivas, y contratar entrenadores conocedores de la Materia, promoviendo y estimulando campeonatos a nivel de toda la provincia.

Nuestra Provincia de Chincha, con nuestra gestión, va a recuperar la identificación nacional e internacional de "CHINCHA, CUNA DE CAMPEONES".

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la sociedad civil, en nuestros actos de gobierno, constituye la fortaleza de nuestro Plan de Gobierno.

Cada vecino, será considerado con la confianza, de ser el protagonista de su propio destino municipal.

El municipio debe formular planes municipales y de la ciudad a planes concertados y participativos, que permitan la participación popular.

Las Municipalidades han aprendido que el trabajo sectorial con la Población es de mayor eficiencia e impacto:

Participación en decisiones del gobierno local a través de: Comisiones Mixtas.

Comisiones de regidores con participación de representantes de organizaciones, Cabildo abierto con participación de representantes de organizaciones sociales en el concejo Municipal. Comités de gestión con representación de sectores para decisiones en áreas claves de desarrollo. Mesa de concertación interinstitucional.

Derecho de petición a través de Solicitud de ciudadanos, Audiencias públicas.

Control y fiscalización mediante la Supervisión de servicios, denuncias y sanciones.

Defensa del cliente (comité de defensa del Consumidor). Simplificación Administrativa.

La participación ciudadana constituye un derecho de los ciudadanos para intervenir en la gestión pública a través de diferentes mecanismos, los que se ejercen en distinto nivel, ya sea local, regional o nacional.

Garantizar el acceso a la información pública, repotenciaremos el canal de TV. Municipal CANAL 2.

POLÍTICAS MULTISECTORIALES

INTEGRACIÓN

La integración regional, y especialmente la integración chinchana, es constituye un clamor popular.

Los vecinos hemos aprendido, que la menor manera de desarrollar una ciudad, es integrar a los vecinos, con un objetivo común, de desarrollo y progreso, que permita la superación personal, familiar, social y de los valores éticos y morales.

La integración, es una respuesta para enfrentar en una mejor posición negociadora el proceso de globalización. En este aspecto proponemos integrarnos a nuestros vecinos y ver la forma de cómo resolver los problemas más comunes, como seguridad ciudadana, comercio, agua, desagüe, vías de comunicación.

SEGURIDAD CIUDADANA

El municipio debe velar por la seguridad ciudadana y rural en coordinaci, para ello se debe contar las rondas urbanas y rurales. Los programas de conservación de los recursos naturales requieren de la participación de las rondas, comunidades y organizaciones campesinas.

Comprender planificación vecinal, por sectores, organizando a sus representantes.

Implementar cámaras de video de seguridad, con grabación de hechos, en archivo digital, con instalación en la zona central de la ciudad, zonas comerciales, barrios generales, y en las vías de acceso a la ciudad.

POLÍTICAS SECTORIALES

SECTOR AGRARIO

Implementar la organización de los agricultores, en salvaguarda de sus productos.

Garantizar vías de acceso a la comercialización de sus productos.

Garantizar la planificación de siembra, ante los organismos competentes.

Establecer mercados de consumo directo, con prioridad de adquisición de productos, al agricultor.

Apoyar la ganadería, conjuntamente con la agricultura.

SECTOR PESQUERO

Optimizar la explotación pesquera, garantizando la implementación de puertos, en el distrito de Tambo de Mora, con acceso vial moderno y adecuado.

La Municipalidad, otorga plena capacidad de control, a los productos hidrobiológicos, conforme a las reglas sanitarias, para el consumo humano.

En lo concerniente en el Sector Pesquería se establecerá zonas de recreación turística en el Distrito de Tambo de Mora, que comprende la incorporación de transporte marítimo a las Islas Chincha.

Nuestros pescadores artesanales, tendrán la protección legal pertinente, promoviendo con ellos, la instalación de la Casa del Pescador Artesanal, con criterios modernos, de ubicación y de comodidad, con instalación de medios audiovisuales de capacitación, conforme a Convenios a celebrar con entidades del Estado y del Gobierno Regional de Ica y del Sector Privado.

SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

La Municipalidad debe dar énfasis a la Industria y Artesanía para mejorar el nivel de vida de sus vecinos, orientarles para crear sus Micro o Pequeñas Empresas, entre las ventajas de la empresa artesana encontramos: producto y trato más humano; la distancia entre productor y usuario suele ser menor; se da con mayor frecuencia una motivación por el producto o servicio, no sólo económica.

SECTOR TURISMO

El turismo es una actividad descentralizada ya que los principales atractivos se encuentran en el interior del país, como es el caso de la Provincia de Chincha, que cuenta con la Ruta del Pisco, con la Ruta del Vino, con el reconocimiento internacional a su comida, a sus licores, a sus costumbres, por lo cual el desarrollo turístico requiere de la provisión de infraestructura básica, en términos de carreteras, comunicaciones, luz, agua y desagüe, para facilitar el acceso a los distintos productos turísticos que se están desarrollando.

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

El municipio debe mejorar, conservar las vías de comunicación, para que todos los transportistas brinden un buen servicio, continuar con las vías de penetración en todo lo que es tu territorio, para desarrollar el turismo local, Regional, teniendo en cuenta que la Provincia de Chincha cuenta con lugares turísticos que no se encuentran en otros lugares, lo que obliga a contar con eficiente servicios de telecomunicaciones, instalaciones inalámbricas de servicio de internet, con interconexión permanente, WI FI, que permita que el turista se encuentre comunicado con su país de origen de manera constante.

SECTOR EDUCACION

Atender las prioridades del sistema educativo provincial, en beneficio exclusivo de los educandos, con atención de los beneficios de los estudiantes y profesores, en conseguir la modernización de la infraestructura educativa y de sus recursos logísticos, otorgando real y vital capacitación docente, cumpliendo los requisitos de ley.

SECTOR CULTURA

Existen algunos organismos e instituciones del Estado que dedican algunos recursos al sector Cultura, sin embargo no lo hacen, salvo contadas excepciones, de manera permanente y representativa. El municipio debe realizar seminarios, conferencias y diversos certámenes académicos de gran proyección, de divulgación de nuestros atractivos turísticos, fomentando el despliegue de propaganda en la página web institucional.

APOYO SOCIAL

Establecer políticas de desarrollo económico, a través de organización empresarial, que garantice apoyo social.

La atención de las organizaciones sociales de base, a través del Programa del Vaso de Leche y de los Comedores Populares, será incrementada, con el apoyo a la Educación Inicial Municipal, con Jardines Municipales, con atención especializada de personas capacitadas.

Se planificará la atención de las Guarderías Infantiles, con presencia profesional, para aquellos sectores que lo requieran, con la capacidad presupuestal establecida, con Convenios de Apoyo del Sector Privado, que permita que nuestra mujer trabajadora, cuente con apoyo del sector municipal.

ALIANZA REGIONAL

Se garantiza la participación provincial y distrital, con el gobierno regional, en programas de saneamiento, y de acceso a vías públicas.

La inter relación entre los Gobiernos Regionales y Municipales, debe partir de bases sólidas y seguras, para lo cual estaremos fomentando la participación de todos los Alcaldes Provincial y Distritales, en las Sesiones del Consejo Regional de Ica, para exponer nuestras necesidades y ser atendidos, conforme a los criterios del Presupuesto Participativo.

DEFENSA DE LOS LÍMITES

Organizar el mejor equipo de profesionales, encargados del cumplimiento de la ley, de los criterios técnicos, de historiadores, en la defensa de nuestro territorio, que permita una correcta delimitación de límites, como garantía de la unidad chinchana.

Establecer local central de apoyo de delimitación regional, con prestación de apoyo logístico, para nuestros mejores profesionales chinchanos, a quienes se le unirán profesionales de otros sectores, garantizando la fortaleza de nuestra defensa legal y justa.

Garantizar la culminación definitiva de la delimitación.

SECTOR SANEAMIENTO

En este concepto, los Alcaldes Distritales, organizados y unidos, deben suscribir alianzas estratégicas con la EPS SEMAPACH S.A., para sostener participación genuina y responsable, en la aprobación de diversas obras de saneamiento, en toda la provincia, las que se han realizado a través de entidades del Gobierno Central y del Gobierno Regional de Ica.

Para nuestro trabajo municipal, seguiremos impulsando el desarrollo de las obras de saneamiento, comprometiendo nuestro esfuerzo, en dotar de los servicios básicos, a toda la provincia de Chincha, conforme a nuestros planes presupuestales, con atención prioritaria, a los sectores más necesitados.

Estableceremos nuevos criterios técnicos, en los Servicios de Emergencia, en la Atención las 24 horas del día, en el Equipamiento Automotor de las Brigadas de Trabajo en Servicios de Saneamiento.

SECTOR TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

La Autopista Lima – Chincha – Ica, será un polo generador de desarrollo y progreso, que debe ser planificado, que debe ser ordenado, para lo cual en nuestro Plan de Gobierno Municipal, vamos a establecer en coordinación con el Presupuesto Participativo, mejores alternativas de descentralización del transporte, apoyo a las nuevas instalaciones industriales y comerciales, generadoras de trabajo y de ingresos a través del FONDOMUN.

Nuestro eje de desarrollo será la mejora en el transporte interprovincial, con Zonas de Paraderos Interprovinciales adecuados y seguros, con incorporación a la Central de Imágenes, de las Cámaras de Video, para el control de pasajeros. Es muy urgente la construcción estratégica del TERMINAL TERRESTRE.

RESPECTO AL TRABAJADOR MUNICIPAL

Vamos a trabajar directamente con todos los trabajadores municipales, siendo respetuosos de sus derechos adquiridos y del cumplimiento de su labor de trabajo, al servicio de los vecinos de Chincha.

La inter relación laboral, será permanente, en un gobierno municipal moderno, garantizando las atenciones de todos los sectores laborales y de los pensionistas de la entidad.

Es necesaria la participación laboral municipal, en todos los programas de gobierno local, capacitando a quienes lo requieran y garantizando su desarrollo personal, familiar y social, en la aplicación de reingeniería laboral, respetando todos los derechos adquiridos legalmente.

PROYECCIONES MUNICIPALES DEL PLAN DE GOBIERNO

Todos los programas de desarrollo municipal, se encuentran interconectados, teniendo especial atención, y primordial garantía de nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2021, estructurar acciones locales, que mantengan el objetivo, de la obtención del bienestar de nuestros vecinos.

Una ciudad ordenada, con metas establecidas, con respeto a la opinión del vecino, es garantía de un desarrollo planificado.

La seguridad ciudadana, planificada con criterio profesional, con estructura moderna, aplicando los lineamientos internacionales, con equipos de audio videos modernos, colocados estratégicamente en la ciudad, coordinados con la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y la participación ciudadana, va a garantizar el enfrentamiento frontal, contra la delincuencia y la corrupción.

Dicho orden, garantiza, un auge y despegue comercial, que va a beneficiar a todos los ciudadanos, con nuevas inversiones, con nuevas urbanizaciones y principalmente con el criterio decidido, de permanecer en Chincha, de querer residir en Chincha, de invertir en Chincha.

Los programas de defensa de nuestro territorio, de seguridad en el transporte, en el comercio, en la ejecución de obras, en el control administrativo, en la atención de servicios municipales, en el respeto y atención de cada vecino, tienen plena conexión, que vamos a garantizar plenamente.

Somos respetuosos de los derechos de los trabajadores municipales, y con todos ellos, vamos a trabajar por la modernización total, en la prestación de los servicios municipales, siendo cada trabajador, el actor motivador del gran cambio.

El respeto a todos los vecinos, quienes con su aporte tributario, mantienen el espacio municipal, garantiza la prestación de servicios, con respeto al Presupuesto Institucional de Apertura.

